

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	P.H duplex Residencias las Islas
Código	199114
Habitaciones	3
Habitaciones Servicio	1
Baños	3
Baños Servicio	1
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 65.000
Precio Bs.	Bs. 2.362.750

Dimensiones (m2)	
Construcción	227

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Sucre
Urbanización	Macaracuay



Descripción

Apartamento dúplex con gran potencial, espacioso, iluminado bastante conservado y con una agradable vista desde varios ángulos, en la planta principal se ubica la cocina en excelente estado de conservación totalmente independiente y operativa mas su cuarto de servicio que funciona como lavandero y con instalación de tanque de agua a todo el apartamento. Una sala comedor con pisos de parquet en buen estado, amplia terraza techada con vidrio lo que permite una iluminación natural muy agradable, baño para visitas y chimenea del tipo eléctrica, escaleras en perfecto estado que conducen al nivel superior encontrando un pequeño espacio que puede ser utilizado como family y 3 habitaciones la principal con baño y Vestier, una de las auxiliares cuenta con un espacio que puede ser contado como una habitación compartida o estudio privado mas una habitación auxiliar con su baño. En cuanto a la residencia cuenta con amplias áreas comunes ascensor en buen estado, tanque de agua con racionamiento organizado cuando no entra el suministro directo de la calle, sótanos iluminados, buen mantenimiento y vigilancia privada. Le corresponde dos puestos de estacionamiento y tres maleteros. se escuchan propuestas para dar plazos de pago y aceptar propiedades de menor valor o vehículos como parte de pago.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX VIP Lido - Alinson Isea Reyes

Teléfono: +58-2127504610 / +58-4241607196

Email: alinsonisea@vip.remax.com.ve / gerencia@vip.remax.com.ve

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Edif. Centro Lido, Torre C, Piso 12, Oficina 123, El Rosal. Municipio Chacao. Caracas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



